



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actividades de Extensión 2023

VISTO:

La nota elevada a este Decanato por la Secretaria de Extensión de esta Casa, Prof. María Cecilia Aguado, por la que solicita el aval de las actividades llevadas a cabo por esa Secretaría durante el año lectivo 2023,

Y CONSIDERANDO:

Que dichas actividades han sido realizadas en el marco extensionista de esta Casa, que las mismas deben contar con el aval de este Decanato,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prestar el aval a las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión de esta Facultad durante el año lectivo 2023 y que como archivo embebido forman parte integrante de esta.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

